



RESOLUCION Nº **0319**  
NEUQUEN, **05 ABR 2017**

VISTO :

El Expediente OE Nº 1785 – M - 17 mediante el cual se tramita la adquisición de 2000 toneladas de concreto asfáltico, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0251 de fecha 31 de Marzo de 2017 de fs. 18/19, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 7/2017 con fecha de apertura de ofertas para el día 25 de Abril de 2017 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron en coincidencia con la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3/2017 ----- tramitada para la adquisición de 2000 toneladas de concreto asfáltico, para el día 27 de Abril de 2017 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 7 y hasta el día 24 de Abril del 2017, y consultas de los oferentes hasta el día 24 de Abril a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

  
DARÍO D. AZÚA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2126  
Fecha 17 / 04 / 2017.-